



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CARACENA

Se expone al público que con fecha veintitrés de octubre de dos mil once, en sesión plenaria, ha sido aprobado el padrón de aguas del ejercicio 2011 y el padrón de basuras del ejercicio 2011, tras ser remitido por Diputación Provincial de Soria a su elaboración.

Está en el Ayuntamiento de Caracena para poder ser consultado y examinado. Al ser examinado la aprobación es provisional y se expone al público por el plazo reglamentario de quince días, si no se producen reclamaciones la aprobación será definitiva.

Con la aprobación definitiva, se remitirá a Diputación Provincial el certificado de no haberse producido reclamaciones para que proceda al cobro de los recibos.

Caracena, 25 de octubre de 2011.– El Alcalde, Isidro Valverde Hernando.

2898

BOPSO 128 09112011